



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia



Dirección Nacional de Informática

DNI-25-03-19
Santo Domingo, D. N.
07 de marzo de 2025



A : **Sra. Elizabeth Amaro Camilo**
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones

Asunto : **Respuesta a la comunicación CCC-046/2025, para la Adquisición de Fortigate.**

Distinguida Sra. Amaro:

Muy cortésmente después de manifestarles saludos cordiales, nos dirigimos a usted en atención a la comunicación CCC-0046/2025, de fecha 04 de marzo del año en curso, mediante la cual solicita la verificación de la garantía presentada por la empresa VARA, SLR, detallamos la siguiente información:

El suplidor solo indica: "el plazo de garantía sería de un año después de la recepción de la mercancía y factura correspondiente", por lo que hace referencia a garantía básica del equipo.

La garantía solicitada es un (1) año Premium FortiCare y protección unificada contra amenazas (UTP) FortiGuard, por lo que, adicional a la garantía básica del equipo, añade funcionalidades de seguridad tales como:

- Bloqueo a aplicaciones maliciosas.
- Protección contra amenazas de red.
- Antivirus, antimalware.
- Otras opciones.

Por lo que entendemos que dicha propuesta no cumple con lo requerido.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,


Johnny Riverera
Director Nacional de Informática
DNI/ir/jpo-



ID:00000002025

ER-0077/2023

SI - 0077/2023

SCN:320230013

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06